



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SO/021/2022

XXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día **veintisiete** de **mayo** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra a través de la plataforma digital ZOOM, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere que por motivos de salud estará presente de forma virtual y agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo, al tiempo que exterioriza que en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón vigente, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la titular del ejecutivo, para este acto, designo como portavoz oficial al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Martín Cruz López para conducir la sesión en comento y le instruye para que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, procede al pase de lista, informando que se también encuentra presente vía plataforma digital ZOOM, la tercera regidora C. Maribel Salazar Arellano, y hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que se tienen problemas de conectividad por lo que empleará incluso el Chat de la plataforma ZOOM para el efecto de tomar asistencia y recabar el sentido de la votación de quienes se encuentran en la sesión de forma virtual, de lo que resulta que se encuentran presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, a través de la plataforma digital ZOOM; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora mediante comunicación vía chat de ZOOM; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López.---

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, siendo las C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional y Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, quienes se encuentran presentes a través de la plataforma digital ZOOM y mediante Chat de ZOOM, respectivamente, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, declara formalmente instalada la **Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quorum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para designar al Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México.
5. Punto de Acuerdo por el que se aprueba y autoriza por el Ayuntamiento de San José del Rincón, el uso de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2022 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) Ejercicio Fiscal 2022.-----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, informando que el voto de la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora mediante Chat de ZOOM es a favor, en tanto que la Presidenta Municipal a través de la plataforma digital ZOOM vota a favor, por lo tanto el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.-----

3. El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **3**, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**. -----

Por lo que solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicita la aprobación de la misma. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación de los asistentes presenciales a la sesión de cabildo y, en uso continuo de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, solicita a la tercera regidora, C. Maribel Salazar Arellano, mediante el Chat de Zoom, manifieste el sentido de su voto el cual resulta a favor y al requerir a la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, a través de la plataforma digital ZOOM el sentido de su voto, también es a favor, por lo que el punto en cuestión **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

4. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **4**, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para designar al Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México**. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, y toda vez que ha sido designado como portavoz oficial para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, menciona: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo de Cabildo número 080/SO/018/2022 de la XVIII Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo de 2022,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

mediante el cual se aprobó la Integración de la Comisión Municipal para la Elección del Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, así como la Convocatoria Pública para Elegir Cronista Municipal, en cual establece como plazo para la presentación de los requisitos y documentación de los aspirantes, el período comprendido del día seis al veintitrés de mayo del año en curso, feneciendo el tiempo de registro a las 15:00 horas. En virtud de lo anterior, y tomando en consideración que el día veintitrés del mes de mayo del año dos mil veintidós, al término del horario establecido para la recepción de documentos, la Comisión Municipal para la Elección del Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, tuvo conocimiento por parte del Secretario del Ayuntamiento quien dio cuenta de un total de TRES "Constancias de Registro de Aspirantes al Cargo de Cronista Municipal" consistente en lo siguiente: En fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, presentó solicitud a aspirante al cargo de Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, de conformidad con la Convocatoria de fecha seis de mayo del año en curso, la C. PATRICIA ESQUIVEL RAMÍREZ, a quien se le asigno folio de registro número MSJR/AQT/SA/RACM/01/2022; en fecha diecisiete de mayo del presente año el C. PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ, asignándosele folio de registro número MSJR/AQT/SA/RACM/02/2022, y el C. SALVADOR TORRES SILVA, en fecha diecinueve de mayo del presente, asignándosele folio de registro número MSJR/AQT/SA/RACM/03/2022, con lo que se tienen por registrados los aspirantes a Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, en tiempo y forma.----- Por tal motivo y acorde a los términos establecidos en la Convocatoria el día veinticinco de mayo del presente año, la Comisión Municipal para la Elección del Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, sesionó para dictaminar la procedencia e improcedencia para designar al Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México.-----

Por el análisis realizado, se desprende que el C. PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ cumplió satisfactoriamente con los requisitos señalados en la Convocatoria; en tanto que la C. PATRICIA ESQUIVEL RAMÍREZ y el C. SALVADOR TORRES SILVA, aspirantes a ocupar el cargo de Cronista Municipal de San José del Rincón, con los documentos que anexaron a su solicitud de registro, no cumplieron con lo señalado en la Convocatoria de fecha seis de mayo del año en curso, por lo que la Comisión Municipal para la Elección del Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, resolvió:-----

PRIMERO. Se declaran **IMPROCEDENTES** la designación de la C. PATRICIA ESQUIVEL RAMÍREZ y el C. SALVADOR TORRES SILVA aspirantes a ocupar el cargo de Cronista Municipal de San José del Rincón, con base en los **CONSIDERANDOS** expuestos. -----

SEGUNDO. Con fundamento en la Base Décima de la Convocatoria Pública para Elegir Cronista Municipal, la Comisión Municipal para la Elección del Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, determina que la designación del C. PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ resulta **PROCEDENTE**, por lo que desempeñará el cargo a partir de su aprobación. -----

TERCERO. Con fundamento en la Base Séptima, se instruye al Secretario del



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Ayuntamiento a efecto de que proceda a presentar el presente Dictamen al pleno del Cabildo para los efectos correspondientes. -----

CUARTO. *Notifíquese el presente dictamen a la C. PATRICIA ESQUIVEL RAMÍREZ y el C. SALVADOR TORRES SILVA por medio de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para que surta sus efectos legales correspondientes.*-----

Dictamen que fue previamente circulado para su conocimiento, mismo que se agregará como anexo al presente punto de acuerdo. -----

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de este órgano colegiado la aprobación del acuerdo para designar al C. Pablo Sánchez Gómez como Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, quien deberá entrar en funciones a partir del día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós y tendrá una duración de tres años, contados a partir de la fecha de su designación. -----

En uso continuo de la voz, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona; en su calidad de portavoz oficial para ésta sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Acuerdo. -----

ACUERDO 086/SO/021/2022

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo de Cabildo número 080/SO/018/2022 de la XVIII Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de mayo de 2022, SE APRUEBA DESIGNAR AL C. PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ COMO CRONISTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN DEBERÁ ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN.-----

SEGUNDO: Cítese al CRONISTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, para que rinda protesta de ley en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, recaba el sentido de la votación de los asistentes presenciales a la sesión de cabildo y, en uso continuo de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, solicita a la tercera regidora, C. Maribel Salazar Arellano, mediante el Chat de Zoom, manifieste el sentido de su voto el cual resulta a favor y al requerir a la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, a través de la plataforma digital ZOOM el sentido de su voto, también es a favor, por lo que el punto en cuestión **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

(Múltiples firmas manuscritas en azul)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento invita al C. Pablo Sánchez Gómez, Cronista Municipal de San José del Rincón, Estado de México, a que pase a la sala de cabildos a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

En uso de la voz, y toda vez que ha sido designado como portavoz oficial para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona:-----

CIUDADANO PABLO SÁNCHEZ GÓMEZ -----

-¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE LOS MONTEROS? -----

-¡SÍ PROTESTO! -----

-SI ASÍ LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA Y SI NO, SE LO DEMANDE. -----

5. Continuando con el desahogo de la sesión, el Licenciado Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, quien ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la **Punto de Acuerdo por el que se aprueba y autoriza por el Ayuntamiento de San José del Rincón, el uso de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2022 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) Ejercicio Fiscal 2022.**-----

En uso continuo del uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realiza la exposición de motivos y da lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación, mencionando: con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 48 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 11, 12 y 13 fracciones IV y V del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y en atención a los oficios con número MSJR/AQT/DOPyDU/321/2022 y MSJR/AQT/DOPyDU/321/2022 signado por el Ingeniero Mauricio Reyes Vázquez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita atentamente gire sus instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se incluya dentro del orden del día como punto de acuerdo en la próxima celebración de la Sesión de Cabildo (la cual, se encuentra en proceso), la Autorización del uso de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) del Ejercicio Fiscal 2022 y la Autorización del uso de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ejercicio Fiscal 2022.-----

El detalle de la información referida, se encuentra en los anexos enviados a cada uno de ustedes integrantes de cabildo, para su análisis y una vez que sean aprobadas se insertarán en el cuerpo del acta correspondiente.-----

En uso continuo de la voz, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona; como portavoz oficial, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Acuerdo. -----

ACUERDO 087/SO/021/2022

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 48 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12 y 13 fracciones IV y V del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2022 Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2022, como se describe a continuación:-----

Autorización del uso de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) del Ejercicio Fiscal 2022.

FOLIO DE DICTAMEN	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
2022.124.3.01	FEFOM 01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ACCESO Y CONEXIÓN ELÉCTRICA, EN EL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 1,257,983.94
2022.124.3.02	FEFOM 02	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA CAMINO PRINCIPAL EN BARRIO SAN JOAQUÍN LAMILLAS	BARRIO SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 500,000.00
2022.124.3.03	FEFOM 03	CONSTRUCCIÓN DE DOS MUROS DE CONTENCIÓN PARA CAMINO PRINCIPAL EN BARRIO ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE	BARRIO ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 700,000.00
2022.124.4.01	FEFOM 04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC DEL KM 0+200 AL KM 0+419	FALDA LOMA	\$ 1,221,935.78
2022.124.4.02	FEFOM 05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL HACIA SAN FELIPE DE JESÚS DEL KM 1+490 AL KM 1+673	PURUNGUEO	\$ 1,230,000.00
2022.124.4.03	FEFOM 06	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DEL KM 0+264 AL KM 0+539	CEVATI	\$ 1,230,000.00
2022.124.4.04	FEFOM 07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL KM 0+000 AL KM 0+183	BARRIO LOMA GRANDE, SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$ 1,230,000.00
2022.124.4.05	FEFOM 08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL HACIA LA PRIMARIA DEL KM 0+315 AL KM 0+532	GUADALUPE DEL PEDREGAL LA PALMA	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.06	FEFOM 09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DESPUÉS DEL CAMPO DE FUTBOL DE KM 0+000 AL KM 0+183	SAN JUAN PALO SECO CENTRO	\$ 1,230,000.00
2022.124.4.07	FEFOM 10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL HACIA LA PRIMARIA Y PREESCOLAR DEL KM 0+000 AL KM 0+183	SANTA CRUZ DEL RINCÓN	\$ 1,230,000.00
2022.124.4.08	FEFOM 11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DEL KM 1+140 AL KM 1+323	LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.01	FEFOM 12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL CON DIRECCIÓN A FUNDEREJE DEL KM 0+650 AL 0+849	LOMA DEL CEDRO SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,226,639.91
2022.124.5.02	FEFOM 13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DEL KM 2+980 AL KM 3+294	SAN JERÓNIMO PILITAS	\$ 1,226,639.91
2022.124.5.03	FEFOM 14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL E.C. VILLA VICTORIA-SAN JOSÉ DEL RINCÓN- EL ORO DEL KM 0+290 AL KM 0+510	SAN ISIDRO LA TRINIDAD	\$ 1,230,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

2022.124.5.04	FEFOM 15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA PRIMARIA DEL KM 1+950 AL 2+170	BARRIO LA MESA LA LAGUNITA	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.05	FEFOM 16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO FRENTE AL PREESCOLAR DEL KM 0+840 AL 1+023	LA PUERTA, SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.06	FEFOM 17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA SEGUNDA ENTRADA DE LA IGLESIA DEL KM 0+400 AL 0+620	SANTIAGO GIGANTE JALTEPEC	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.07	FEFOM 18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA YONDECE DEL CEDRO DEL KM 0+710 AL KM 0+893	BARRIO RACHIVATI	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.08	FEFOM 19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD HACIA EL CAMPO DE FUTBOL DE KM 0+000 AL 0+183	RAMEJÉ EJIDO EL DEPOSITO	\$ 1,230,000.00
2022.124.5.09	FEFOM 20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DEL KM 1+185 AL KM 1+404	GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO	\$ 1,226,639.90
2022.124.5.10	FEFOM 21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA DEL KM 0+000 AL KM 0+183	LA MESA	\$ 1,230,000.00
			TOTAL	\$ 24,579,839.44

Autorización del uso de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2022.

NÚMERO CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
FISMDF 01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 02	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 417	BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,270,000.00
FISMDF 03	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES	BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,750,000.00
FISMDF 04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO CANOAS GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,480,000.00
FISMDF 05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO CANOAS, SAN FELIPE DE JESÚS	\$ 1,230,000.00
FISMDF 06	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	BARRIO CHIVATI LA MESA	\$ 1,400,000.00
FISMDF 07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL CALVARIO, CONCEPCIÓN LA VENTA	\$ 1,230,000.00
FISMDF 08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL CERRITO PUEBLO NUEVO	\$ 1,270,000.00
FISMDF 09	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"	BARRIO EL CUARENTA Y CUATRO PUEBLO NUEVO	\$ 1,400,000.00
FISMDF 10	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	BARRIO EL FRESNO EL DEPOSITO	\$ 1,500,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FIS MDF 11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL LIJADERO LA MESA	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL LINDERO PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 13	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	BARRIO EL LLANO DE LAS ROSAS	\$ 2,200,000.00
FIS MDF 14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL LLANO GRANDE JALTEPEC	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN ESCUELA PRIMARIA "PROFR. CAMERINO LARA CASTILLO"	BARRIO EL LLANO, SAN JUAN PALO SECO	\$ 2,000,000.00
FIS MDF 16	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	BARRIO EL OCHO, EL PINTAL	\$ 1,850,000.00
FIS MDF 17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL PINTADO PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL PINTAL, EL DEPOSITO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL POTRERILLO SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 20	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	BARRIO EL QUELITE PUEBLO NUEVO	\$ 1,800,000.00
FIS MDF 21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL RANCHO JALTEPEC	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL TEPETATE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO EL TORIL EJIDO LA SOLEDAD	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO FUNDEREJE EL DEPOSITO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LA LOMA CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LA MAGDALENA, SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LAS ESCOBAS DEL AGUA, SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LAS ROSAS SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LOMA BONITA GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PANCHO MAYA	\$ 1,200,000.00
FIS MDF 31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO LOS CEDROS SAN JUAN PALO SECO	\$ 1,480,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FIS MDF 32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO PUENTECILLAS EL DEPOSITO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO ROSA SAN ANTONIO CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 34	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	BARRIO SAN ANTONIO EL DEPOSITO	\$ 1,800,000.00
FIS MDF 35	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	BARRIO SAN BARTOLO, GUARDA LA LAGUNITA	\$ 1,850,000.00
FIS MDF 36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO SAN DIEGO PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 38	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS	BARRIO SAN RAMÓN LAS ROSAS	\$ 2,100,000.00
FIS MDF 39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO SANTA ANA PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 40	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	BARRIO SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,800,000.00
FIS MDF 41	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	BARRIO SANTA JUANITA EL DEPOSITO	\$ 1,800,000.00
FIS MDF 42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO SANTA RITA PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FIS MDF 43	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "GUILLERMO PRIETO"	BUENAVISTA CASA BLANCA	\$ 1,500,000.00
FIS MDF 44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	BUENAVISTA CASA BLANCA EJIDO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CAÑADA DEL SAUCO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 46	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"	CEDRO DE LA MANZANA	\$ 2,150,000.00
FIS MDF 47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CIENEGUILLAS	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	COLONIA BENITO JUÁREZ	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 49	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS HÉROES"	COLONIA EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN LA MESA	\$ 1,850,000.00
FIS MDF 50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONCEPCIÓN DEL MONTE	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONCEPCIÓN LA VENTA	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EJIDO EL CONSUELO	\$ 1,230,000.00
FIS MDF 53	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EJIDO LA SOLEDAD	\$ 1,800,000.00
FIS MDF 54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EJIDO LOS PINTADOS	\$ 1,480,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FISMDF 55	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ	EL CABLE EJIDO EL DEPOSITO	\$ 1,700,000.00
FISMDF 56	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 57	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EL HUIZACHE	\$ 2,000,000.00
FISMDF 58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL PORVENIR	\$ 1,230,000.00
FISMDF 59	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EL PUENTE BARRIO DE LAS ROSAS	\$ 1,800,000.00
FISMDF 60	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	EL REMBLAZO	\$ 1,850,000.00
FISMDF 61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL SALTO LA VENTA	\$ 1,480,000.00
FISMDF 62	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 407	EL VALERIO	\$ 1,270,000.00
FISMDF 63	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	ESTACIÓN LA TRINIDAD	\$ 1,230,000.00
FISMDF 64	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ETAPA 1	FÁBRICA CONCEPCIÓN	\$ 2,200,000.00
FISMDF 65	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	FÁBRICA PUEBLO NUEVO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 66	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	GARATACHEA	\$ 1,800,000.00
FISMDF 67	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	GUADALUPE BUENAVISTA	\$ 1,230,000.00
FISMDF 68	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	GUADALUPE CHICO	\$ 1,600,000.00
FISMDF 69	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	GUADALUPE DEL PEDREGAL	\$ 1,230,000.00
FISMDF 70	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE CLEMENTE OROZCO"	BARRIO LA PALMA EL DEPOSITO	\$ 1,900,000.00
FISMDF 71	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	GUADALUPE LAS CABRAS	\$ 2,000,000.00
FISMDF 72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	GUARDA DE GUADALUPE	\$ 1,230,000.00
FISMDF 73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	\$ 1,230,000.00
FISMDF 74	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO	\$ 1,800,000.00
FISMDF 75	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS	\$ 2,000,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FISMDF 76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	JALTEPEC	\$ 1,480,000.00
FISMDF 77	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "5 DE MAYO"	JESÚS CARRANZA	\$ 1,700,000.00
FISMDF 78	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES"	LA CHISPA	\$ 1,270,000.00
FISMDF 79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 80	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	LA CURVA EL DEPOSITO	\$ 1,800,000.00
FISMDF 81	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA ESPERANZA	\$ 1,480,000.00
FISMDF 82	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 416	LA SOLEDAD EL GUARDA	\$ 1,150,000.00
FISMDF 83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA TRAMPA CHICA	\$ 1,230,000.00
FISMDF 84	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LA TRAMPA GRANDE	\$ 1,480,000.00
FISMDF 85	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA NEZAHUALPILLI	LAS ROSAS	\$ 1,750,000.00
FISMDF 86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOMA DEL CEDRO, EL DEPOSITO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOMA DEL RANCHO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOS LOBOS CENTRO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOS LOBOS SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,230,000.00
FISMDF 90	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	MINITA DEL CEDRO II	\$ 1,230,000.00
FISMDF 91	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MINITA DEL CEDRO I	\$ 1,800,000.00
FISMDF 92	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"	MONTE ALTO	\$ 1,270,000.00
FISMDF 93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PALO AMARILLO	\$ 1,630,000.00
FISMDF 94	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	PATHE MULA DE LOS CEDROS	\$ 1,800,000.00
FISMDF 95	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	RANCHERÍA DE LOS DOLORES	\$ 1,230,000.00
FISMDF 96	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	RANCHERÍA LAS ROSAS	\$ 1,500,000.00
FISMDF 97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	RANCHERÍA LOS PINTADOS	\$ 1,480,000.00
FISMDF 98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	RANCHO EL GUARDA EJIDO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 99	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	ROSA DE LA PALMA	\$ 1,230,000.00

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FISMDF 100	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	ROSA DE PALO AMARILLO	\$ 1,850,000.00
FISMDF 101	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	SABANETA QUINTANA	\$ 1,850,000.00
FISMDF 102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN ANTONIO PALO SECO, BARRIO LA MESA	\$ 1,480,000.00
FISMDF 103	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$ 1,800,000.00
FISMDF 104	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	SAN FELIPE DE JESÚS	\$ 1,800,000.00
FISMDF 105	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN FRANCISCO DE LA LOMA	\$ 1,230,000.00
FISMDF 106	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 413	SAN FRANCISCO DE LA LOMA SEGUNDA SECCIÓN	\$ 1,270,000.00
FISMDF 107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN FRANCISCO SOLO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES	\$ 1,480,000.00
FISMDF 109	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 1,800,000.00
FISMDF 110	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN JOAQUÍN LAMILLAS	\$ 1,800,000.00
FISMDF 111	GASTOS INDIRECTOS (ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS)	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$ 3,064,783.00
FISMDF 112	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 113	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 114	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 115	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN JUAN EVANGELISTA, FRACCIÓN X	\$ 1,800,000.00
FISMDF 116	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA"	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	\$ 1,950,000.00
FISMDF 117	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	\$ 1,750,000.00
FISMDF 118	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	\$ 1,480,000.00
FISMDF 119	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	SAN MIGUEL AGUA BENDITA UNO	\$ 1,850,000.00
FISMDF 120	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN MIGUEL CHISDA	\$ 1,800,000.00
FISMDF 121	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 122	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	SAN ONOFRE CENTRO	\$ 1,500,000.00
FISMDF 123	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN ONOFRE EJIDO	\$ 1,230,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

FISMDF 124	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SANACOCHE CENTRO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 125	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SANACOCHE EJIDO	\$ 1,480,000.00
FISMDF 126	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE	\$ 2,000,000.00
FISMDF 127	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	YONDECE DEL CEDRO	\$ 1,230,000.00
FISMDF 128	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	YONDECE EL GRANDE	\$ 1,230,000.00

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que, en ejercicio de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento al mismo. -----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO: Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, portavoz oficial para conducir la sesión, recaba el sentido de la votación de los asistentes presenciales a la sesión de cabildo y, en uso continuo de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, solicita a la tercera regidora, C. Maribel Salazar Arellano, mediante el Chat de Zoom, manifieste el sentido de su voto el cual resulta a favor y al requerir a la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, a través de la plataforma digital ZOOM el sentido de su voto, también es a favor, por lo que el punto en cuestión **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

6. Continuando con el desahogo de la sesión, y toda vez que ha sido designado como portavoz oficial para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que el siguiente punto a tratar es el número **6**, que se refiere los **Asuntos Generales**, para lo cual, informa a los integrantes del Cabildo que no hay asuntos generales registrados para desahogar y toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López continúa con el siguiente punto del Orden del Día.--

7. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que fueron agotados todos los puntos del orden del día, siendo el último, la **Clausura de la Sesión.**-----

En uso continuo de la voz y en su carácter de portavoz oficial para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día **veintisiete de mayo de dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona y como portavoz de la Titular del Ejecutivo

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, quien añade que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.-----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARIN HUITRON
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésimo primera sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/021/2022 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós.